WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:30
Firma:

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15277

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de enero de 2025, **el distrito de Lucre, de la provincia de Quispicanchis, región Cusco**, cumple su **octogésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,423 habitantes.

Que, el **17 de enero de 1941**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Lucre**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9295,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Quispicanchis, del departamento del Cusco, el distrito de Lucre, en el que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre y se compondrá de los centros poblados y parcialidades siguientes: Ccolcaqui, Huaccarpay y Huambutio. Artículo 2º. Los límites del nuevo distrito serán: por el norte limita con los distritos de Oropesa y San salvador; por el este limita con el distrito de Caicay y Andahuaylillas; por el sur Limita con el distrito de Rodocan.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Lucre, de la provincia de Quispicanchis, región Cusco, por su LXXXIV aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor William Huallpa Concha, alcalde del **distrito de Lucre, de la provincia de Quispicanchis, región Cusco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Lucre,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:57:23-0500